



PROGRAMA NUCLEAR DE COLOMBIA:

1. Marco Legal y Regulatorio

- **Creación de un Organismo Regulatorio:** Se podría establecer una entidad similar a la *Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)*, dedicada a la regulación de la energía nuclear. Este organismo podría llamarse *Agencia Nacional de Energía Nuclear (ANEN)*.
- **Legislación:** Desarrollar leyes que regulen la investigación, desarrollo, y uso de la energía nuclear, garantizando la seguridad y protección del medio ambiente.

2. Investigación y Desarrollo

- **Inversiones en I+D:** Promover alianzas con universidades e instituciones de investigación para desarrollar tecnologías nucleares, como reactores de pequeña escala o reactores modulares.
- **Programas de Capacitación:** Capacitar recursos humanos en el área nuclear, desde ingenieros hasta técnicos, para asegurar un manejo seguro y eficiente.

3. Colaboración Internacional

- **Acuerdos con Organismos Internacionales:** Colaborar con la *Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA)* para asegurar estándares de seguridad y buenas prácticas.
- **Intercambio de Conocimientos:** Participar en proyectos internacionales para adquirir experiencia y tecnología.

4. Desarrollo de Infraestructura

- **Construcción de Instalaciones:** Diseñar y construir plantas nucleares que sean seguras y sostenibles, siguiendo los estándares internacionales.
- **Red de Suministro:** Establecer una cadena de suministro segura para el combustible nuclear y gestionar los residuos.

5. Sostenibilidad y Seguridad

- **Evaluaciones de Impacto Ambiental:** Realizar estudios para evaluar el impacto ambiental de las plantas nucleares.
- **Protocolos de Seguridad:** Desarrollar y mantener protocolos de seguridad robustos para prevenir accidentes.

6. Conciencia Pública y Comunicación

- **Campañas de Información:** Educar al público sobre los beneficios y riesgos de la energía nuclear, fomentando una discusión informada.
- **Transparencia:** Mantener una comunicación abierta sobre el desarrollo del programa nuclear y sus implicaciones.

Nombre del Organismo

El *Ministerio de Energía Nuclear* o *Agencia Nacional de Energía Nuclear (ANEN)* podría ser un nombre adecuado para el organismo encargado de supervisar y regular todo lo relacionado con la energía nuclear en el país. Esa energía que fue y es utilizada para las guerras y armas biológicas se convertirá en la fuente de electricidad de Colombia.